



0422-DE-2022

Bogotá D.C., 03 de junio de 2022

Señores  
Anónimo

Asunto: Respuesta al radicado **0366-RC-2022** Mes de Mayo- Queja profesora bachillerato-MAYO 2022

Cordial y atento saludo.

Por medio de la presente doy respuesta a la solicitud con radicado No. 0366 interpuesta a través de la plataforma SIAC. Lo primero que quiero señalar es que, hasta el momento, no he recibido ninguna solicitud de Padres/Acudientes o estudiantes de manera particular o grupal que haga referencia a la utilización de palabras descalificadoras, agresivas, insultantes o dañinas para con un estudiante o miembro de esta comunidad educativa.

Así como tampoco he recibido una carta o notificación por parte de estudiantes o padres de familia sobre situaciones como las que se describen en este comunicado.

Además, siempre respondo los correos de padres de familia, acudientes o estudiantes que me son enviados; doy respuesta a todas y cada una de sus preguntas o inquietudes.

Las solicitudes de atención a padres que he recibido las he respondido de manera personal y han sido programadas por la plataforma Teams de manera virtual. Unas pocas las he realizado de manera presencial para dar solución a las inquietudes de los padres de familia frente al proceso académico de sus hijos o por las notas que se registran en la plataforma. En estos espacios de atención se les explica el proceso llevado, punto por punto lo que se ha desarrollado y solicitado a cada uno, dando precisión en las fallas que los jóvenes hayan tenido, y en la manera como pueden superarlas.

En particular, con el curso 1101 surgieron algunas inquietudes durante los días previos a la socialización de resultados, las cuales fueron tratadas en la asamblea de padres de familia. Las inquietudes apuntaban a las raíces del árbol de problemas (una de las fases del marco lógico), actividad que fue desarrollada por tres días consecutivos en dirección de grupo. (Ver anexo Árbol de problemas). Información que puede ser corroborada en la carpeta de dirección de grupo y con el profesor Pedro Rincón el otro director de grupo, así como también pueden indagar con los padres asistentes a esta reunión.

|                             |     |                       |   |                           |   |
|-----------------------------|-----|-----------------------|---|---------------------------|---|
| CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD | IPB | CLASIF. DE INTEGRIDAD | A | CLASIF. DE DISPONIBILIDAD | 1 |
|-----------------------------|-----|-----------------------|---|---------------------------|---|



**Sobre mi asistencia a cumplir con mi jornada laboral, señalo lo siguiente:** Las ocasiones que he faltado a la Institución he presentado mis excusas médicas o incapacidades legalizadas procurando no alterar el buen desarrollo de la jornada académica de la Institución y, en caso extremo, he dejado el plan de trabajo con el Coordinador de Pastoral y/o de la División.

**Sobre el punto que afirma: “...no tiene reparo en insultarnos, en gritarnos y hasta humillarnos...”.** Insisto en que dentro de mis clases jamás he utilizado palabras que puedan dañar, desacreditar o lastimar a un estudiante o miembro de la comunidad de manera personal o grupal.

Desconozco el supuesto suceso en el cual utilicé la palabra “drogadicto” como señalamiento a un joven en particular o al grupo de manera general. Considero que mi lenguaje para dirigirme a los estudiantes no es descalificativo ni agresivo.

Cuando me refiero a la presentación personal, sí insisto en el adecuado porte del uniforme según lo que indica el Manual de Convivencia y esto en raras ocasiones. Sobre el cabello o accesorios presenté en dirección de grupo los criterios que al inicio del año nos señaló el Coordinador Bernardo Martínez que debían ser dados a conocer a los estudiantes.

#### **Sobre las notas:**

1. Como es mi costumbre, en el primer periodo académico di a conocer tanto a Padres de Familia como a los mismos estudiantes los acuerdos de la clase. Explicué punto por punto. Los estudiantes los escriben en su cuaderno, los firman tanto padre/acudiente como el estudiante (ver anexo Acuerdos de Ética, ERE 2022).
2. Este año los acuerdos de la clase fueron enviados de manera digital a los padres de familia/acudientes mediante correo Institucional, invitándolos a revisarlos y firmarlos para que de manera conjunta apoyáramos el proceso de formación de sus hijos. Información que puede ser verificada con los padres de familia.
3. En los acuerdos reposan los criterios de Evaluación de forma general y, luego, en cada periodo, se particularizan de acuerdo a las temáticas.
4. El acuerdo No.11 sintetiza la forma como se evaluarán todas y cada una de las actividades evaluables propuestas para el periodo. Así mismo, esto puede ser verificado en los cuadernos de apuntes de cada uno de los estudiantes ya que son socializados al comienzo de cada periodo académico.

|                             |     |                       |   |                           |   |
|-----------------------------|-----|-----------------------|---|---------------------------|---|
| CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD | IPB | CLASIF. DE INTEGRIDAD | A | CLASIF. DE DISPONIBILIDAD | 1 |
|-----------------------------|-----|-----------------------|---|---------------------------|---|



5. Como pueden evidenciar las notas que subo al sistema corresponden a cada una de las actividades propuestas en el plan de asignatura de cada uno de los periodos.

**Por su importancia en esta respuesta, transcribo el acuerdo No. 11:**

*[1] Se tendrá en cuenta los siguientes criterios para la evaluación de las actividades, talleres, consultas, tareas etc. **Demostración de las competencias básicas, manejo básico de los conceptos propuestos para el periodo. Desarrollo de las actividades completas, calidad, orden, presentación y profundización. Que exista correspondencia, puntualidad en la entrega, Sustentación y socialización de la actividad.***

**Además, en el acuerdo 14 se indica:**

*[2] En el cuaderno se llevará periodo a periodo el registro de las notas junto con la definitiva; al igual que las notas serán confirmadas antes del cierre del periodo a cada estudiante. El acudiente o padre deberá firmarlo para estar enterado del proceso académico.*

La última semana antes del cierre de notas, estudiante por estudiante se verifican las notas para que no haya error... Ningún estudiante desconoce sus resultados y puede pedir explicación y aclaración de las mismas.

Cuando hay algún trabajo, actividad, evaluación pendiente se recibe con la correspondiente autorización emitida desde la coordinación.

La Institución puede verificar que constantemente estoy subiendo las notas al sistema antes de las fechas señaladas por la cantidad de planillas que manejo.

A los padres de familia de Noveno, Decimo y Undécimo les he enviado comunicados masivos sobre la pertinencia de hacer el seguimiento de sus hijos en relación con sus notas y las observaciones que hago ya que se han pasado por el llamado de atención verbal, todo esto para dar más transparencia al proceso de cada uno de los jóvenes a mi cargo. Pueden corroborar esta información con los mismos padres de familia y las anotaciones en los observadores de los estudiantes.

|                             |     |                       |   |                           |   |
|-----------------------------|-----|-----------------------|---|---------------------------|---|
| CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD | IPB | CLASIF. DE INTEGRIDAD | A | CLASIF. DE DISPONIBILIDAD | 1 |
|-----------------------------|-----|-----------------------|---|---------------------------|---|



### **En cuanto al cumplimiento del horario:**

Como puede evidenciarse en mi horario y carga académica soy de los pocos maestros que viene a la Institución todos los días de la semana y no tengo día pedagógico; por tal motivo mi horario de ingreso a la Institución es a partir de la 8 a.m. y siempre estoy antes para el desarrollo de mis clases a partir de las 8 a.m. Si la institución solicita mi presencia antes de dicha hora para atender cualquier actividad, llego a la hora que me indiquen.

En cuanto a la llegada a clases, siempre estoy a tiempo. Esto se puede evidenciar con las anotaciones que hago sobre las llegadas tarde a clases por parte de los estudiantes sin justificación válida.

También sea el momento para indicar que llevo un registro muy juicioso sobre la asistencia de los estudiantes a mis clases, situación que se ve reflejada en los comunicados y registros de jóvenes que no ingresan a clase estando en la Institución y que oportunamente he comunicado.

### **Sobre la estudiante de Noveno grado:**

Sobre este punto estoy más que sorprendida ya que he tenido sumo cuidado con dos episodios que la estudiante Isabella Montealegre ha presentado en mi clase. Con gran responsabilidad y atención he dado los primeros auxilios sin poner en riesgo a la estudiante. Esto lo pueden corroborar con la Enfermera Ruth y el Coordinador de la División, quienes han estado muy pendientes a mi llamado por celular cuando se han presentado estos eventos. Evitando así el caos que se genera cuando suceden estos episodios en el salón de clases.

Sobre la afirmación de que soy “consentida por las directivas, se siente intocable, cercanía con las directivas, antigüedad...y que lo **saben por algunos docentes...**” puedo señalar que la Institución solo ha tenido un trato respetuoso, amable, fraterno, digno y considerado que una entidad como la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central da a cada uno de sus trabajadores o miembros de su comunidad, de acuerdo con la filosofía lasallista.

Adicionalmente, ante lo dicho en el comunicado, solo tengo que añadir que siempre me he caracterizado por estar abierta al diálogo, la concertación y la reflexión. Mi tarea como educadora en las asignaturas de Ética y Educación Religiosa Escolar, por formación, por convicción, y vocación me llevan a dar mensajes y llamados a la revisión personal, social, humana que busquen cuestionar y hacer pensar en nuestro actuar y desempeño social como seres que estamos en constante formación y crecimiento.

|                             |     |                       |   |                           |   |
|-----------------------------|-----|-----------------------|---|---------------------------|---|
| CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD | IPB | CLASIF. DE INTEGRIDAD | A | CLASIF. DE DISPONIBILIDAD | 1 |
|-----------------------------|-----|-----------------------|---|---------------------------|---|



# Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

Establecimiento Público de Educación Superior



SC-CER733050



SI-CER733052



Queda decir que este año ha sido muy particular y difícil...hago énfasis en que me he dado a la titánica tarea de hacer desconexión total del celular en mis clases, y su uso solo en casos puntuales, así como al ejercicio de retomar hábitos académicos indispensables para el proceso de aprendizaje. De igual manera en el seguimiento de Instrucciones, práctica de ejercicio de comprensión, cumplimiento de actividades que refuerzan su aprendizaje entre otros. Debe tenerse en cuenta que habilidades como la disciplina, la convivencia y la productividad se afianzan en la presencialidad, ya que allí se cultivan rutinas, hábitos, horarios, responsabilidades para cumplir sus compromisos académicos y personales, situación que no ha sido fácil en lo que se lleva del año.

Si es necesario ampliar cualquier elemento expresado en esta respuesta, quedo a su disposición

EUNICE MANCERA PARRA  
Docente del Bachillerato.

HNO. FERNANDO ADOLFO LUQUE OLAYA  
DIRECTOR  
directoribti@itc.edu.co  
344 3000 EXT 140

